



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 01/2015

CIRCUITO DE MADRID DE PITCH & PUTT 2015

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, que posean Hándicap igual o inferior a 36,0 (activado o no activado) y que cumplan al menos 16 años en 2015.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se jugarán bajo la modalidad stroke-play en uno o varios días.

CATEGORÍAS

Existirán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría de Caballeros: Reservada a aquellos jugadores masculinos que tengan un hándicap igual o inferior a 18,4 en la primera prueba del Circuito que disputen.
- 2ª Categoría de Caballeros: Reservada a aquellos jugadores masculinos que tengan un hándicap comprendido entre 18,5 y 36,0 en la primera prueba del Circuito que disputen.
- 1ª Categoría de Damas: Reservada a aquellas jugadoras que tengan un hándicap igual o inferior a 18,4 en la primera prueba del Circuito que disputen.
- 2ª Categoría de Damas: Reservada a aquellas jugadoras que tengan un hándicap comprendido entre 18,5 y 36,0 en la primera prueba del Circuito que disputen.

Será necesaria la participación de al menos 15 jugadores/as en una categoría para que se celebre. En el caso de no llegar al cupo mínimo se celebrará una categoría única.

Un jugador participará toda la temporada en la categoría a la que pertenezca en la primera prueba que dispute.

FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

Las pruebas puntuables habituales se celebrarán en varios días, disputándose la 2ª categoría de caballeros en sábado y la 1ª categoría de caballeros y damas en domingo.

REGLAS DE JUEGO

Los Torneos se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según el Libro Verde) y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá 15 días antes de la celebración de la prueba y se cerrarán el miércoles anterior a la prueba a las 12:00 horas.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación de Golf de Madrid.

Será obligatorio a la hora de inscribirse indicar el nombre y apellidos, licencia, edad, dirección, e-mail y teléfono de contacto.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará a las 12:00 horas del día siguiente al cierre. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos.

BAJAS: Si un jugador inscrito y admitido no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a marta.martin@fedgolfmadrid.com y pitch-putt@fedgolfmadrid.com. El comité tomará las medidas oportunas sobre bajas reiterativas a los torneos por parte de algún jugador.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción en las pruebas habituales ascenderán a 20 euros. En el caso de los Campeonatos de Madrid de Pitch & Putt, en los que todos los participantes jugarán los dos días de competición, el importe será el que indique la Circular referente a la prueba.

El Club anfitrión podrá establecer un precio especial para los socios del Club. Los derechos de inscripción se abonarán directamente en el Club antes de la salida.

HÁNDICAP

El jugador participará con el hándicap exacto que tenga asignado en la base de datos de la R.F.E.G.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por hándicap.

BARRAS DE SALIDA

El tee de salida será único para damas y caballeros.

COMITÉ

El Comité de Pitch & Putt decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en esta normativa.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

RESERVA DE PLAZAS

En caso de exceder el número de inscritos a las plazas disponibles al cierre de la inscripción, se efectuará un corte por hándicap. Se tomará el hándicap que aparezca en la base de datos de la R.F.E.G al cierre de las inscripciones.

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de 20 plazas para sus jugadores que, por hándicap, no pudieran participar en la prueba, siempre y cuando dispongan de hándicap igual o inferior a 36,0.

El Comité tendrá derecho, si lo desea, a disponer de tres plazas.

PREMIOS

En cada una de las categorías habrá un ganador scratch y otro hándicap.

Prevalecerá el premio scratch sobre el hándicap y los premios no serán acumulables.

Los empates se resolverán por el libro verde de la R.F.E.G.

La entrega de premios de las pruebas habituales se celebrará coincidiendo con la Final.

Los Campeonatos de Madrid tendrán sus propias entregas de premios.

Existirá un premio especial para los Hoyos en 1. Los jugadores que realicen un Hoyo en 1 deberán comunicarlo mandando un e-mail a marta.martin@fedgolfmadrid.com en el plazo máximo de 5 días después de la celebración de la prueba.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer y segundo clasificado de 1ª Categoría de Caballeros, 2ª Categoría de Caballeros, 1ª Categoría de Damas y 2ª Categoría de Damas.

Una vez celebrada la entrega de premios los ganadores tendrán un tiempo máximo de 3 meses para recoger su premio.

CADDIES

NO se permitirán caddies.

MEDIDORES DE DISTANCIA

“Se autoriza en esta competición a un jugador a obtener información sobre distancia usando un dispositivo que mida solamente distancias. Sin embargo, si en una vuelta estipulada, un jugador usa un dispositivo de medición de distancia que está proyectado para calibrar o medir otras condiciones que podrían afectar a su juego (p. ej. La pendiente, velocidad del viento, temperatura, etc...) el jugador infringe la Regla 14-3, para la cual la penalidad es de descalificación sin tener en consideración si cualquiera de tales funciones son utilizadas realmente”.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

RANKING

El Comité de Pitch & Putt de Federación de Golf de Madrid confeccionará cinco Ranking:

- Ranking General
- Ranking 1ª Categoría de Caballeros*
- Ranking 2ª Categoría de Caballeros*
- Ranking 1ª Categoría de Damas*
- Ranking 2ª Categoría de Damas*

Un jugador puntuará durante todo el Circuito en el Ranking de la categoría a la que pertenezca en la 1ª Prueba que dispute.

Para elaborar dichos Ranking se tendrán en cuenta los resultados scratch de los jugadores federados por Madrid que participen en los Torneos que el Comité publique como puntuables.

En cada prueba el jugador o jugadora que consiga un resultado scratch que iguale el Par del campo recibirá 30 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.

En los Campeonatos de Madrid de Pitch & Putt, que se jugarán a 36 hoyos, se puntuará cada día independientemente, de tal modo que cada vuelta contará como una prueba individual. Será puntuable tanto para los jugadores del Ranking de 1ª Categoría como de 2ª.

Para establecer los Ranking Finales, se tendrán en cuenta las 7 mejores tarjetas de cada jugador más los puntos conseguidos en la Final del Circuito. No será necesario disputar un número mínimo de pruebas para clasificarse en el Ranking.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer y segundo clasificado de 1ª Categoría de Caballeros, 2ª Categoría de Caballeros, 1ª Categoría de Damas y 2ª Categoría de Damas.

En caso de empate a puntos en el Ranking a lo largo de la temporada contará la primera tarjeta desechada, si persiste el empate se tomará la segunda tarjeta desechada, y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar, se primará al jugador que más pruebas haya disputado y si aun así persiste el empate se decidirá por sorteo.

En caso de empate en el Ranking Final, prevalecerá el puesto conseguido en la Final.

El Ranking general será valedero para la formación del Equipo de Madrid que disputará el Campeonato Interterritorial de España de Pitch & Putt. Se clasificarán en el equipo directamente los dos primeros clasificados del ranking actualizado en la fecha de cierre de la inscripción del Campeonato de España Interterritorial, contando los 2/3 de pruebas disputadas hasta la fecha. El tercer y cuarto componente del equipo será a criterio del Comité.

El Ranking de cada una de las categorías (1ª Categoría de Caballeros, 2ª Categoría de Caballeros, 1ª Categoría de Damas y 2ª Categoría de Damas) serán valederos para clasificarse para la Final del Circuito de Pitch & Putt Match Play.





FINAL DEL CIRCUITO DE PITCH & PUTT MATCH PLAY

Se celebrará una Final del Circuito de Pitch & Putt Match Play en CTG en la que participarán un total de 48 jugadores establecidos de la siguiente forma:

- Los 16 mejores clasificados masculinos del Ranking de 1ª Categoría de Caballeros.
- Los 16 mejores clasificados masculinos del Ranking de 2ª Categoría de Caballeros.
- Las 8 mejores jugadoras clasificadas del Ranking de 1ª Categoría de Damas.
- Las 8 mejores jugadoras clasificadas del Ranking de 2ª Categoría de Damas.

Se confeccionarán tres cuadros Match Play en la Final, 1ª Categoría de Caballeros, 2ª Categoría de Caballeros y Damas.

En 1ª y 2ª Categoría de Caballeros se confeccionará un cuadro Match Play en la que los jugadores se enfrentarán teniendo en cuenta el puesto en el que se ha clasificado. En la primera ronda se enfrentará el 1º clasificado al 16º, el 2º clasificado al 15º, y así sucesivamente.

En Damas existirá un cuadro único en el que se enfrentará la 1ª clasificada de 1ª Categoría a la 8ª clasificada de 2ª Categoría, la 2ª clasificada de 1ª Categoría a la 7ª clasificada de 2ª Categoría y así sucesivamente.

Una vez finalizada la Final, a cada uno de los participantes se le sumará a su resultado de la fase regular los puntos obtenidos en la final en función del puesto conseguido.

Los puntos que se adjudicarán en la Final son los siguientes:

PUESTO	PUNTOS	PUESTO	PUNTOS
1º	30	9º	8
2º	25	10º	7
3º	20	11º	6
4º	18	12º	5
5º	15	13º	4
6º	12	14º	3
7º	10	15º	2
8º	9	16º	1

Se publicará una Circular referente a esta Final en la que se detallará la normativa de la misma.

Se disputará en el campo y fecha anunciada que se anuncie en el Calendario.

Tras el torneo se procederá a la entrega de premios del Circuito por la Federación de Golf de Madrid para todos los clasificados.

SUBVENCIONES

Con el fin de promover la participación de los jugadores de Pitch & Putt de Madrid en competiciones nacionales, se concederán subvenciones a los mejores clasificados en los Campeonatos de Madrid de la siguiente forma:

- Campeonato de España Masculino de Pitch & Putt: los dos jugadores con licencia de Madrid mejor clasificados en el Campeonato de Madrid Masculino de Pitch & Putt.
- Campeonato de España Femenino de Pitch & Putt: las dos jugadoras con licencia de Madrid mejor clasificadas en el Campeonato de Madrid Femenino de Pitch & Putt.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- Campeonato de España Senior de Pitch & Putt: el mejor clasificado masculino y la mejor clasificada con licencia de Madrid en el Campeonato de Madrid Senior de Pitch & Putt.
- Campeonato de España Dobles de Pitch & Putt: las dos parejas mejor clasificadas con licencia de Madrid mejor clasificadas en el Campeonato de Madrid Dobles de Pitch & Putt.
- Campeonato de España para Mayores de 35 Años de Pitch & Putt: el mejor clasificado masculino y la mejor clasificada en el Campeonato de Madrid para Mayores de 35 Años de Pitch & Putt.

La subvención será de 250 euros por jugador y deberá justificarse como indique la Federación previamente. Para los torneos que se celebren en Madrid la subvención cubrirá el precio de la inscripción.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 08 de enero de 2015

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

